



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la creación de la empresa de base tecnológica “NAVILOR INVESTMENT S.L.”.

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, que faculta a las Universidades a la creación de empresas;

Considerando la documentación presentada por el Vicerrector de Investigación e Innovación para la creación de la empresa de base tecnológica NAVILOR INVESTMENT S.L.;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 9 de abril de 2014, ACUERDA:**

Aprobar la creación de la empresa de base tecnológica NAVILOR INVESTMENT S.L., así como su remisión al Consejo Social para autorizar su creación.